

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

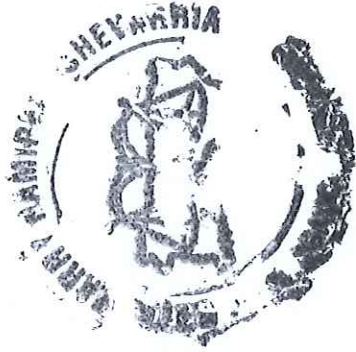
Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude intencional sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".


Alberto Miguel Figueroa-Medina

Affidávit Núm. 990 -

Jurada y suscrita ante mí por Alberto Miguel Figueroa-Medina, mayor de edad, casado, Director Ejecutivo y vecino de Mayaguez, Puerto Rico, a quien conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 14 de octubre de 2016.





Notario o Funcionario Autorizado por Ley

EXENTO
Ley 47, 1992